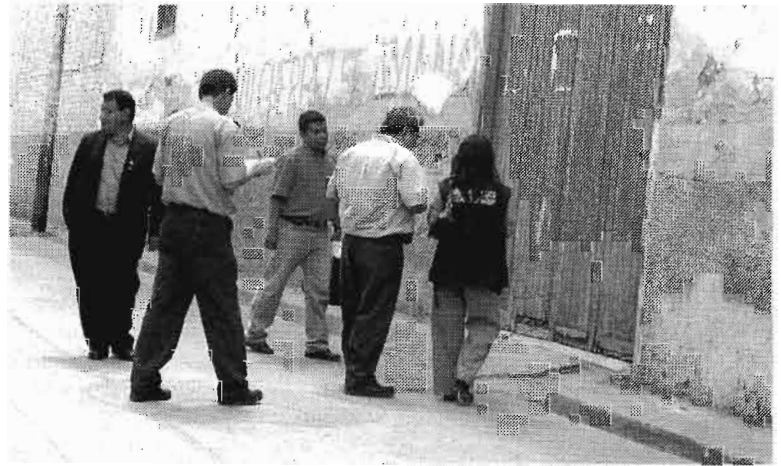


La inclusión social y la defensa del patrimonio cultural

El día 8 de diciembre del año 2006, quedará registrado en nuestra historia regional, uno de los hechos más notables en la defensa del Patrimonio Cultural de Piura; pues ese día, pobladores del distrito de Catacaos, ejerciendo su derecho ciudadano, y de forma valiente, presentaron una formal denuncia ante las autoridades correspondientes, sobre el desmantelamiento que se venía produciendo con parte del equipamiento (industrial), de la Casa Romero (Calle Comercio, Catacaos), declarada Patrimonio Cultural de la Nación, el 20 de noviembre del presente año. Este valioso inmueble de características republicanas, guarda en su interior una importante e igualmente valiosa maquinaria industrial, relacionada con la producción del algodón en Piura, desde mediados del siglo XIX.



La declaración de patrimonio de todos los peruanos, debe ser motivo de orgullo para todos nosotros, y especialmente para la familia propietaria del inmueble, para este caso; pues con este acto nos deberíamos volver a mirar entre nosotros, y reconocernos como parte de una misma comunidad; este bien material, pasa a constituir un bien que debemos compartirlo debidamente. Las sociedades que comparten un bien común, suelen ser más democráticas, más participativas, más justas, más equitativas, más tolerantes; "coincidentemente" son sociedades más avanzadas, más humanas.

CADE 2006, el Foro más importante del empresariado nacional, realizado en Arequipa recientemente, ha tenido esta vez como tema central, la INCLUSIÓN SOCIAL; qué oportuna coincidencia con el tema que estamos tratando, pues tiene mucho que ver con ella. La Conservación y Defensa del Patrimonio Cultural permite justamente dicha inclusión, que tanto necesitamos todos los peruanos. Esta, es una de las áreas que nos permite sentirnos here-

deros de una historia común, y de un futuro de esperanza posible como comunidad. Tenemos que acercarnos y compartir, este es el reto; el Patrimonio heredado debe no sólo beneficiar a unos cuantos, por más justo que esto sea, sino también y fundamentalmente a todo un pueblo, porque de esta manera se adquiere el verdadero desarrollo social y económico que todos deseamos.

La recuperación del Patrimonio Cultural, nos da la oportunidad social de compartir hechos comunes de una Región, de un País; pongamos en práctica los acuerdos de CADE 2006, a partir de hechos concretos. La recuperación de la Casa Romero y su equipamiento industrial, único en su género en esta parte del País, es una magnífica oportunidad para demostrarnos a nosotros mismos, que sí nos respetamos, que somos tolerantes, que estamos orgullosos de lo que hicieron nuestros ancestros, que pretendemos seguir la huella de lo mejor que hicieron éstos en el pasado, y que aspiramos creativamente al desarrollo, comprendiendo y proyectando esta herencia colectiva.

La recuperación del Patrimonio Cultural, nos da la oportunidad social de compartir hechos comunes de una Región, de un País.

OLDO VILLACORTA ICOCHEA (*)

corticochea@yahoo.es

luna **Semana**

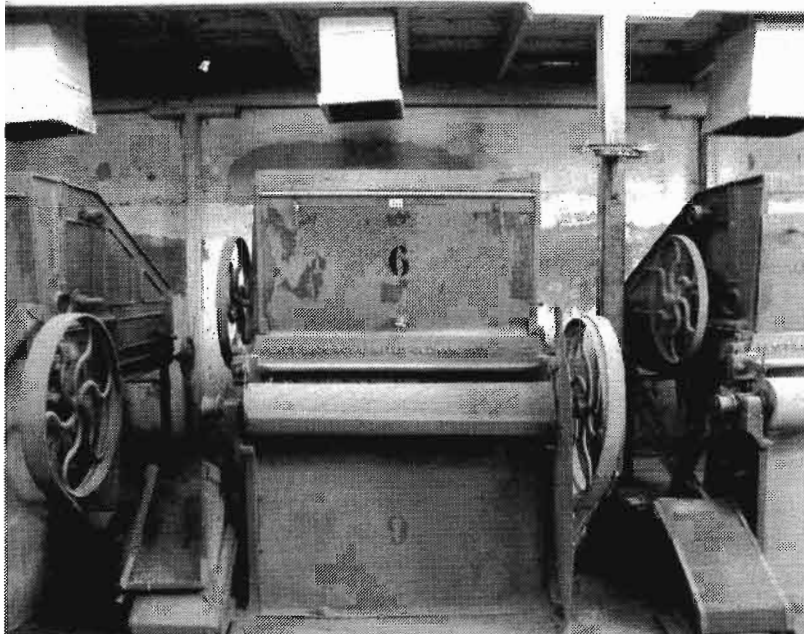
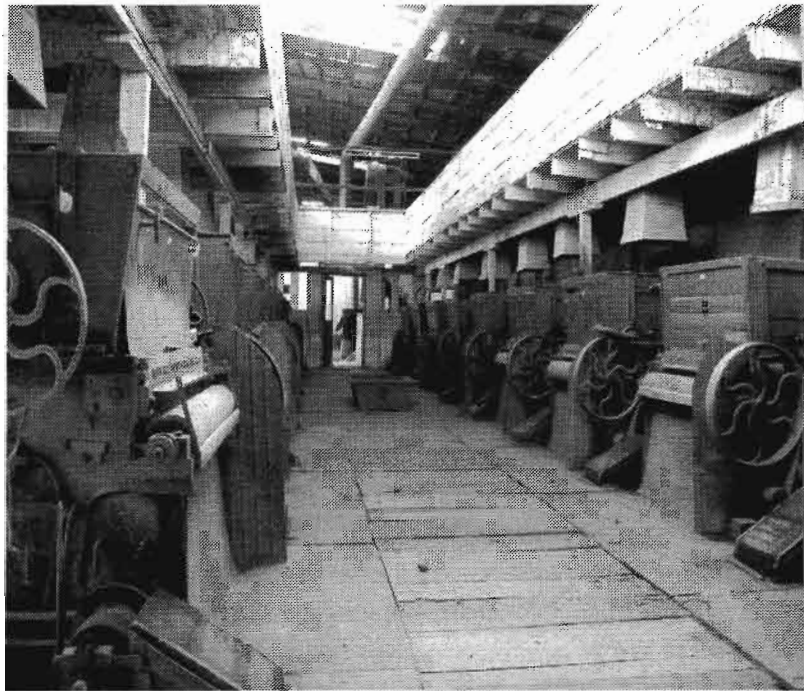
El antiguo inmueble y su equipamiento industrial existentes, que tienen su origen en el siglo XIX, TIENEN UNA IMPORTANCIA SOCIAL E HISTÓRICA, que, al ponerlos en Valor, se lograría un novedoso impulso al turismo, la cultura, y la educación, para beneficio de Catacaos, Piura y el País.

El Proyecto de un "Museo del Patrimonio Industrial" para este inmueble, propuesto por un equipo de profesionales, como son Pilar Flores, Luis Vetter, Andrés Garay, dirigido por la Dra. Anne Marie Hocquenghem, investigadora de nacionalidad francesa, piurana de corazón, promovido por la revista de Arquitectura "creAmos", dirigido por el suscrito, demuestran fehacientemente, la trascendencia de este proyecto.

La importancia de esta propuesta se sintetiza en cuatro aspectos fundamentales: (**)

1. Se conocería el impacto de la Revolución Industrial (hecho trascendental en el desarrollo y evolución de nuestra civilización), en la costa norte del Perú, desde mediados del siglo XIX hasta el inicio de la Reforma Agraria (1969), y la modernización de la producción algodona en Piura.
2. Conocer y entender la evolución de la sociedad piurana, y sus relaciones con la sociedad peruana e internacional durante la República.
3. Recuperar un inmueble republicano, que mediante su intervención, se conocerá la arquitectura vinculada a la industria de la época (hecho casi inexistente en esta parte del País), su particular sistema constructivo, la expresión social de su hábitat.
4. Intervención puesta al servicio del turismo, la educación, la investigación de la tecnología, y la cultura.

Como se podrá apreciar, esta propuesta innovadora, no hace



mas que corroborar el diverso patrimonio con el que contamos en nuestra Región, que en este caso, vinculado a la era industrial de la época, expresa una singularidad que marcaría un referente casi único en esta parte del País; y que por lo tanto, despertaría mucho interés no solo entre los seguidores del rastro de la era industrial, sino también entre todas aquellas personas que buscan en nuestra Región experiencias novedosas, que se complementan con la gastronomía, la artesanía, y la arqueología, ampliamente conocidas.

Estoy seguro que en breve

plazo, los diferentes actores que debemos participar en la defensa y recuperación del Patrimonio Cultural, es decir el Estado, la sociedad civil, y el empresario, bajo el entendimiento de lograr una sociedad justa y próspera, nos pondremos de acuerdo, y con ello superar uno de los principales lastres de nuestra sociedad. "Tenemos que retomar una visión compartida de largo plazo porque este es un elemento para superar la exclusión", (Claudio Herzka, presidente del Instituto Peruano de Administración de Empresas, en CADE 2006).

“

Tenemos que retomar una visión compartida de largo plazo porque este es un elemento para superar la exclusión.

(*) CONSERVADOR, DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

(**) PROYECTO PUBLICADO EN REVISTA CREAMOS N°5, UNP, JUNIO 2006